

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ASCIENDE AL PERSONAL QUE INDICA

DECRETO AFECTO N° 027 .-

DALCAHUE, 03 de Diciembre del 2014.-.

VISTOS : Las necesidades del Servicio;  
Decreto Afecto N° 026, de fecha 24 de noviembre del 2014, mediante el cual se declara vacante el cargo Técnico Grado 15° de la planta Municipal, a contar del día 03 de Diciembre del 2014 . Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el inciso tercero del Artículo 18° de la Ley N° 19.280; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

ASCIENDASE: En calidad de Planta,  
Escalafón Técnico Grado 15° de la E.M.S., a Doña **MARINA ALVARADO ALVAREZ**, Cédula de Identidad N° , a contar del 03.12.2014.-

IMPUTESE: El gasto al Subtítulo 21,  
Gastos en Personal.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA  
CONTRALORIA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y ARCHIVESE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
D A L C A H U E



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
ALCALDE LA COMUNA  
D A L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Us. Contralor Regional Xa. Región.
  - Secretaria Municipal.
  - Carpeta Personal.
  - Dir. Adm. y Finanzas.
  - Of. Partes.
  - Transparencia
- JAPM/CIVG/RCCC/pyoa.-